

Para intentar el desbloqueo de la «cumbre» cuatripartita

## El viernes se entrevistarán Calvo-Sotelo y Felipe González

MADRID. El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, recibirá al secretario general del PSOE el viernes, día 10, por la tarde, en el Palacio de la Moncloa, para tratar sobre el proceso autonómico, según informaron a Europa Press fuentes relacionadas con el Partido Socialista.

Las mismas fuentes señalaron que en el curso de esa entrevista, Calvo-Sotelo entregará oficialmente al dirigente socialista el proyecto de Ley Orgánica de Ordenación del Proceso Autonómico (LOOPA).

Como se sabe, este proyecto de ley ha sido elaborado por la Comisión de Expertos que encabeza el profesor Enterría, y fue entregado el pasado martes al Gobierno.

Desde un punto de vista legislativo, materializa el primer informe realizado por la Comisión sobre la nueva ordenación autonómica. La segunda parte del informe está compuesta por las veintidós recomendaciones hechas por la Comisión en materia autonómica, y que el Gobierno está intentando pactar con los partidos políticos más importantes.

Las referida fuentes han señalado a Europa Press que la entrevista Calvo-Sotelo-Felipe González se considera «muy importante» para desbloquear la negociación de los partidos políticos sobre el proceso autonómico. El principal obstáculo reside en el sistema electoral a aplicar en las Diputaciones provinciales, cuestión en la que UCD y PSOE mantienen posturas muy distintas.

NUEVOS DICTAMENES. Por otra parte, se informa que la Comisión de expertos abordará pronto una serie de temas de Estado, remitidos por el Gobierno de la nación para su dictamen.

Según ha sabido Efe, el Gobierno someterá a consulta de los expertos las siguientes cuestiones:

- Desarrollo de las leyes relativas al artículo 149 de la Constitución, que hace referencia a las competencias exclusivas del Estado; corrección electoral; resolución jurídica de la homologación; criterios para la constitución de los Parlamentos autónomos y elecciones autónomas para el año 83 (excepto Galicia y Andalucía).

Con relación a los dos informes elaborados por la citada Comisión, cuyas conclusiones intentan elevar a pactos políticos conjuntos los cuatro partidos con representación nacional, un miembro de la Comisión señaló que en la elaboración de los dictámenes «no han intervenido para nada cuestiones políticas, sino estrictamente técnicas».

La misma fuente descartó cualquier problema de tipo ideológico en el seno de la Comisión. «Nos hemos enfrentado a este trabajo —precisó— con criterios estrictamente técnicos y jurídicos, debatiendo únicamente a qué fuentes del Derecho debíamos acudir.